Plan de Acción 2020

Adaptado COVID-19

Comité Español de la UICN

Fotografía: Cormoranes. CEIDA

Índice

Presentación del Plan de Acción 2

1. Actividades propias..... 4

1.1. Gobernanza interna 4

1.1.1. XVI Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN.....4

1.1.2. Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas. 4

1.1.3. Reuniones Juntas Directivas 4

1.1.4. Boletín Trimestral 4

1.1.5. Campaña de membresía 4

1.1.6. Grupos de Trabajo.....4

1.2. Gobernanza en UICN 5

1.2.1. Grupo de Comités Nacionales WGDNCENCA 5

1.2.2. Participación en el EUPAG 5

1.2.3. Congreso Mundial de la Naturaleza 5

1.2.4. Seguimiento del cumplimiento de los planes europeos y globales de UICN.....6

2. Líneas de trabajo 7

2.1 Valoración del efecto de las recomendaciones y resoluciones en la conservación de la naturaleza en España. Fundación Biodiversidad.....7

2.2 Cambio climático y vertebrados terrestres amenazados incluidos en la Lista Roja de UICN. Fundación Biodiversidad.....7

2.3 Convenio colaboración Fundacion Naturaleza y Hombre.....8

2.4 Convenio de Colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV).....8

2.5 Nuevas convocatorias.....9

2.6 Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu..... 9

2.7 Calendario de hitos anuales CeUICN.....10

3. Recursos Humanos.....11

4. Anexo I. Escenarios Económicos.....12

Presentación del Plan de Acción 2020

Comité Español de la UICN

En este documento se presentan las actuaciones que tiene previsto desarrollar la Oficina Técnica del Comité Español de la UICN (en adelante CeUICN) durante el año 2020.

El **objetivo fundamental del CeUICN** es la conservación del patrimonio natural y la diversidad biológica y geológica, actuando como coordinadora y plataforma de encuentro y debate entre organismos gubernamentales y no gubernamentales responsables o implicados en la conservación de la naturaleza en España, facilitando el intercambio de experiencias gracias a las redes de conocimiento de UICN e impulsando la cooperación entre ellos.

Con esta finalidad difunde, desarrolla e influye en los programas, actividades e iniciativas de la UICN en el territorio español y áreas de influencia, por vínculos territoriales o culturales, a través de su Oficina Técnica en estrecha colaboración con sus miembros, y jugando un papel cada vez más importante en el establecimiento de prioridades e implementación del Programa de trabajo de la Unión**.**

Los miembros del Comité interactúan sobre intereses compartidos en su región e identifican cuestiones que abordan de manera conjunta.

El CeUICN, a través de sus miembros, sus recursos y los foros anuales, es **un referente** para la evaluación de la **Conservación de la Naturaleza en España**, difundiendo y dinamizando líneas de trabajo y objetivos comunes de conservación de la Naturaleza entre sus miembros, bajo el paraguas y directrices globales de UICN.

El CeUICN impulsa estrategias y políticas ambientales que sirvan de referencia a todas las entidades e instituciones con competencias en materia de conservación del patrimonio natural, tanto en el territorio español como en áreas de influencia, como Europa, Latinoamérica, Mediterráneo y Norte de África.

El CeUICN trabaja para demostrar y hacer visible la importancia que el Patrimonio Natural, la Biodiversidad y la Geodiversidad tienen en la lucha contra el Cambio Climático, y está implicado en combatir sus causas y sus efectos sobre la Naturaleza.

El CeUICN fundamenta su Plan de Acción Anual en la *Declaración de Monfragüe*, que establece los siguientes principios:

- Ser altavoz de las grandes pequeñas ideas de sus miembros.
- Apuntalar el conocimiento a través de los foros regionales de UICN, las buenas prácticas de los miembros y las aportaciones a los productos del conocimiento.
- Aunar nuestra voz y conocer la de otros en torno a las actividades internacionales.
- Volver a las raíces, considerando el quehacer e intereses de sus propios miembros.

- Ofrecer vínculos y comunicar nuestra esencia para llegar a toda la ciudadanía.

De igual modo, el Plan de Acción está orientado al cumplimiento del **Programa cuatrienal de la Junta Directiva 2017-21** del CeUICN, que integra la Carta de Sevilla, documento de referencia para el CeUICN, con el programa europeo de UICN y la carta de Honolulu así como el Programa Europeo de la UICN 2017-2020.

Finalmente, destacar que el Plan de Acción toma en consideración el marco normativo internacional:

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas[1].
- Convenio de Diversidad Biológica, que marca resultados concretos a través de las metas de Aichi.[2]
- Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático y los compromisos emanados de la COP 21 y el acuerdo de París[3].
- Convención de Barcelona y especialmente sus protocolos SPA y ICZM (ambos firmados en España).[4]
- Convención de Aarhus sobre acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la justicia en temas medioambientales.[5]

Inicialmente el plan se iba a publicar, como es habitual, a finales de febrero-inicio de marzo, pero la crisis del COVID-19 ha alterado alguno de sus puntos. Hemos esperado algunas semanas hasta tener más información de los posibles escenarios en los que nos vamos a mover este año. El presente documento es una adaptación del programa inicial que, según como transcurran los acontecimientos, puede sufrir nuevas modificaciones, para adaptarnos a la situación real.

[1] http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
[2] http://www.cbd.int/
[3] http://www.cop21.gouv.fr/en/
[4] http://www.unepmap.org/
[5] http://europa.eu/legislation_summaries/environment/general_provisions/l28056_es.htm

1. Actividades Propias

1.1. Gobernanza interna

1.1.1 XVI Foro de Conservación de la Naturaleza del CeUICN

Desde la Junta Directiva, de mano de su presidente, y contando con el apoyo de los miembros, se están realizando las gestiones necesarias para concretar el lugar y el apoyo logístico y financiero que permitan la celebración del XVI foro anual.

En estos momentos las gestiones desarrolladas con diversas administraciones han quedado en suspenso hasta que pase la crisis inicial del COVID-19. Se espera retomar las conversaciones una vez la situación se estabilice y se conozcan las disposiciones oficiales ante este tipo de eventos.

1.1.2. Asamblea General de Miembros y aprobación de cuentas

La Asamblea General Ordinaria de Miembros, como es habitual, se integrará dentro de la dinámica de celebración del foro, aprovechando que la mayor parte de los miembros participan activamente en este último. El orden del día se enviará a los miembros. Tal y como se indica en el artículo 9.4 de los estatutos, la Asamblea General quedará válidamente constituida cuando en primera convocatoria concurran el 50% de los miembros y en segunda siempre que asistan al menos 3 miembros de la Junta Directiva.

Según cómo evolucione la pandemia, si las circunstancias lo hacen aconsejable, no se puede descartar que la asamblea general de este año se celebre vía online.

Para facilitar la gestión económica de la Oficina Técnica del CeUICN y la renovación del título de "Entidad de interés público", una vez se tengan las cuentas del año 2019 auditadas, se compartirán con los miembros para su conocimiento, revisión y aprobación por correo electrónico.

1.1.3. Reuniones Juntas Directivas

Dentro de la dinámica habitual y en función de las necesidades, se celebrarán una o dos reuniones de Junta Directiva a lo largo del año para facilitar el funcionamiento del Comité.

1.1.4. Boletín trimestral

Durante el año 2020 se publicarán cuatro números del boletín de la UICN, correspondientes a invierno 2020, primavera 2020, verano 2020 y otoño 2020. El boletín estará abierto a la colaboración de los miembros mediante el envío de noticias y artículos, siguiendo las indicaciones editoriales establecidas.

1.1.5. Campaña de miembros

Desde la presidencia se va a mantener el esfuerzo por captar nuevos miembros para incrementar la membresía y fortaleza del Comité.

1.1.6. Grupos de Trabajo

A lo largo del año 2019 se ha propiciado el proceso de desarrollo y consolidación de los Grupos de Trabajo el cual se espera continúe durante el año 2020. Ambos grupos se han reunido en el año 2019 (el de Cambio Climático en dos ocasiones). El Grupo de Especies y Espacios está liderado por Juan Carlos Atienza de SEO/BirdLIFE y el de Cambio Climático por Jorge Extramiana, de Un Bosque para el Planeta Tierra".

Este año se va a habilitar una pestaña en la web del CeUICN para los grupos de modo que puedan utilizarla para difundir las acciones que vayan acometiendo y completando.

1.2. Gobernanza en UICN

1.2.1. Grupo de Comités Nacionales (WGDNCENCA)

El Grupo de Trabajo de UICN para el desarrollo de los Comités Nacionales en Europa, y Asia Central y Norte (Working Group for the Development of Europe, North and Central Asia –WGDNCENCA-), continuará durante 2020 con su programa de reuniones. La dinámica actual son reuniones mensuales que reúnen a representantes de los comités nacionales con el objetivo de fortalecer relaciones y compartir experiencias, fomentando la creación de una red potente de Comités Nacionales con capacidad para trabajar con la Secretaría en la implementación de los programas de UICN, Global y Europeo.

1.2.2. EUPAG (IUCN EU Policy Advisory Group)

El Comité Español de la UICN, de la mano de su presidente, pertenece a este grupo que tiene como misión asesorar al director de la oficina para Europa respecto a las políticas desarrolladas en el marco de la comisión europeo. Cada tres o cuatro meses hay un encuentro online donde se actualizan los principales asuntos en el candelero y se aportan ideas, iniciativas y opiniones.

Al igual que el año pasado, si el presupuesto de la oficina lo permite, se tratará de participar también en los encuentros presenciales que se organicen durante el año.

1.2.3. Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN

El congreso se ha pospuesto al año 2021, concretamente del 7 al 15 de enero. Iremos adaptando el calendario de trabajo a las disposiciones que vayan emanando de la Unión para organizar el aplazamiento.

Del 07 al 15 de enero de 2021 en Marsella se celebrará el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, bajo el lema “La naturaleza, nuestro futuro”. El lema refleja la necesidad de una naturaleza sana como requisito previo para alcanzar la visión de un mundo justo y sostenible. Este congreso está considerado el evento ambiental más grande e inclusivo del mundo que impulsará la acción mundial hacia un futuro más sostenible.

En el Congreso, líderes políticos y empresariales se reunirán con científicos y organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas y grupos jóvenes de primer plano para impulsar acciones de conservación en todo el mundo e guiar a los nuevos objetivos mundiales para frenar la pérdida acelerada de biodiversidad en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB), en octubre de 2020 en Kunming, China.

Durante los últimos 70 años, los Congresos de la UICN han sido fundamentales para dar forma a los tratados e iniciativas de conservación más importantes del mundo, entre los cuáles la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la Convención de Ramsar sobre los humedales, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el CDB.

Durante el primer semestre del año 2020 desde el Comité se harán todos los esfuerzos para asegurar y facilitar la participación de los miembros en todos los procesos que desembocarán en la celebración del congreso:

- Proceso de mociones:
    - Discusión en línea (del 11 de diciembre de 2019 al 11 de marzo de 2020). Todas las mociones serán discutidas en línea antes del Congreso, a lo largo de un período de 13 semanas, lo que permitirá a los Miembros de la UICN participar en forma democrática, efectiva y transparente en el proceso. Los Miembros de todas las categorías que están en buena situación podrán expresar su apoyo a las mociones, sus preocupaciones, discutir los pros y los contras, y proponer enmiendas por medio del sistema, igual que lo harían durante la Asamblea de los Miembros. Desde el comité se facilitarán los medios para que los miembros observadores puedan conocer y valorarlas también.
    - La mayor parte de las mociones serán votadas de forma electrónica del 07 al 21 de octubre de 2020. Algunas, por su temática, relevancia u otros aspectos, serán votadas durante el Congreso Mundial. Aquellas que sean aprobadas se convertirán en Resoluciones o Recomendaciones que tendrán que ser implementadas por quien se designe desde el Congreso Mundial.
- Programa 2021-24: El borrador final del Programa se enviará a todos los Miembros de la UICN en marzo de 2020 y el proceso concluirá en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (enero de 2021), donde los Miembros votarán para adoptar el Programa.
- Elecciones de la UICN: El Congreso Mundial de la Naturaleza es el principal órgano de la UICN y está conformado por delegados debidamente acreditados de los Miembros de la UICN que se reúnen para sesionar. Una de las funciones del Congreso es elegir al Presidente/a, Tesorero/A, Consejeros Regionales, y Presidentes/as de Comisiones que conformarán el Consejo de la UICN, que es el órgano responsable de supervisar y llevar el control general de todos los asuntos de la UICN. El período de candidaturas para los puestos de Presidente/a, Tesorero/a, Presidentes/as de las Comisiones y Consejeros Regionales de la UICN cerró el 11 de diciembre de 2019.

  Los candidatos se pueden consultar desde la página "Candidatos/as para las elecciones" en la sección "Ejercer sus derechos" desde el perfil del Congreso (los candidatos/as a las elecciones sólo serán visibles para los usuarios del Portal de la Unión). Los nombres de los candidatos/as se publicarán poco después de la reunión del Consejo. Las elecciones se llevarán a cabo durante la Asamblea de Miembros en enero de 2021, después de las presentaciones de los candidatos.

  Sonia Castañeda ha presentado su candidatura a Consejera Regional por Europa. Desde el Comité se harán todas las gestiones posibles para apoyar su candidatura.
- A lo largo de todo el año desde el Comité se buscarán las oportunidades para que los miembros puedan participar activamente a lo largo de todo el congreso.

Desde el Comité se ha asegurado que, al menos, el presidente y el coordinador de la oficina técnica puedan acudir al congreso, representando los intereses del comité. Por parte de la oficina técnica se trabajará para atender todos los requerimientos de los miembros, antes y durante el congreso.

1.2.4. Seguimiento del cumplimiento de los planes europeos y globales de UICN

Durante el Congreso Mundial de la Naturaleza celebrado durante el año 2016 se aprobó el programa de UICN 2017-20 del que emana el programa Europeo 2017-20, fuente de inspiración para el programa trienal de la actual Junta Directiva. Desde el CeUICN se trabajará en su implantación y seguimiento en el territorio español. Durante el año 2020 se presentará la valoración y evaluación de su cumplimiento, antes de dar paso al nuevo programa que emanará del Congreso Mundial.

2. Líneas de trabajo

2.1. Valoración del efecto de las R&R en la conservación de la naturaleza en España

Desde diciembre de 2019, el Comité Español de la UICN, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica está desarrollando un proyecto dirigido a evaluar el papel que las Resoluciones y Recomendaciones han tenido en la Conservación de la Naturaleza en España en los últimos 12 años, desde el congreso mundial de Barcelona. Este proyecto se desarrollará a lo largo del año 2020 y se centrará en los siguientes objetivos:

- Documentar las Resoluciones y Recomendaciones (R&R) adaptadas en España en los tres últimos Congresos Mundiales de la Naturaleza de la UICN.
- Analizar el efecto que las medidas impulsadas por las R&R han tenido para el estado del patrimonio natural en España.
- Presentar un informe diagnóstico de la utilidad y alcance de las R&R en España y su incidencia en los diferentes planes y estrategias de conservación nacionales.
- Presentar los resultados de este estudio, promocionar las nuevas propuestas de R&R con efecto en España y defender los intereses del Comité Español de la UICN en el próximo Congreso Mundial de la Naturaleza a desarrollar en Marsella en enero de 2021.

Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con la colaboración de todos los miembros y entidades del comité español. A lo largo del año de duración del proyecto se irá publicando en la web del CeUICN (www.uicn.es) todo el material que se vaya generando.

Este proyecto estaba previsto para finalizar en noviembre de 2020, por lo que ya se ha acordado con la Fundación Biodiversidad la posibilidad de una prórroga para que esté en ejecución hasta finalizar el congreso mundial en enero de 2021.

2.2. Análisis del efecto del cambio climático sobre vertebrados terrestres amenazados incluidos en la Lista Roja de UICN, mediante modelos de distribución de especies

Los resultados del estudio "Evaluación Lista Roja UICN en España" desarrollado en colaboración por el CeUICN y la Fundación Naturaleza y Hombre pusieron de manifiesto que hay numerosas especies incluidas en Lista Roja UICN que han quedado desactualizadas. Por ese motivo se ha decidido dar un paso más en esta línea. Gracias al apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica se ha iniciado el proyecto "Análisis del efecto del cambio climático sobre vertebrados terrestres amenazados incluidos en la Lista Roja de UICN, mediante modelos de distribución de especies". Esta iniciativa va a permitir valorar la posible evolución de alguna de estas especies en los distintos escenarios de cambio climáticos que se han previsto para el futuro cercano.

El proyecto persigue los siguientes objetivos operativos:

- Desarrollar modelos de distribución de especies usando la función de favorabilidad para especies de vertebrados terrestres amenazados, incluidos en Lista Roja de la UICN, en los escenarios de cambio climático propuestos en la AdapteCCa.
- Proponer medidas concretas para evitar y/o mitigar los efectos negativos en las especies más afectadas de acuerdo con los resultados obtenidos en los modelos.
- Instar, si es necesario, a Lista Roja UICN de la necesidad y urgencia de reevaluar alguna de las especies analizadas.
- Realizar una campaña de información-divulgación de los efectos del cambio climático en la distribución de los vertebrados terrestres monitorizados en el proyecto.

Este proyecto tenía prevista una jornada de presentación presencial en mayo de 2020. Se están analizando las posibles alternativas.

Para el desarrollo de este proyecto se cuenta con la colaboración de todos los miembros y entidades del comité español. A lo largo del año de duración del proyecto se irá publicando en la web del CeUICN (www.uicn.es) todo el material que se vaya generando.

2.3. Convenio de colaboración con la Fundación Naturaleza y Hombre

La Fundación Naturaleza y Hombre y el Comité Español de la UICN mantienen una larga historia de provechosa colaboración para la conservación de la naturaleza que se materializa mediante un convenio marco de colaboración del que emanan convenios específicos. Para el año 2020 está previsto trabajar en las siguientes líneas:

- Finalizar, publicar, presentar y difundir el documento técnico del Comité Español sobre la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza desde la membresía.
  Este documento estaba previsto para ser presentado antes del Congreso Mundial de la Naturaleza en su fecha inicial, junio de 2020. Sin embargo, desde la Unión se había anunciado un cambio en el estándar de las SbN previo al congreso. La idea es adaptar el documento al nuevo estándar, cuando se presenta, para que la publicación no quede desactualizado al poco de ser publicada.
- Valorar oportunidades para la conservación de la naturaleza y la difusión de los valores medioambientales.

2.4. Convenio de colaboración con la Universidad Católica de Ávila (UCAV)

La UCAV es una entidad con una dinámica participativa muy importante en el comité. Desde el año 2018 esta colaboración se regula mediante un Convenio Marco de Colaboración. En estos momentos hay tres líneas de trabajo que están, bien consolidadas, bien en desarrollo, que se van a mantener para este año:

- Colaboración en la impartición de su Título de Experto "Experto en Defensa y Conservación de la Naturaleza" que se puso en funcionamiento en el año 2016. Desde el CeUICN se facilita el contacto de los estudiantes con profesionales en conservación de la naturaleza y se gestionan los contactos y trámites para que éstos puedan recibir formación y prácticas desde entidades miembro de UICN.
- IV Jornada de Conservación de la UCAV. En estos momentos todavía estamos trabajando conjuntamente para terminar de organiza las fechas y contenidos. De momento se contempla la posibilidad de modificarla para que en lugar de una jornada sea una semana de charlas en formato online.
- Dentro del marco de trabajo generado desde el convenio, la UCAV ha creado una cátedra de conservación de la naturaleza para la que se está trabajando para dotar de contenidos y profesionales vinculados, tanto desde la propia universidad como desde la membresía del comité.

2.5. Nuevas convocatorias

La oficina técnica se presenta a aquellas convocatorias que permiten optar al desarrollo de proyectos alineados con los fines y objetivos del CeUICN. Esta participación se hace implicando a los miembros en el planteamiento del proyecto, aportando ideas y líneas de trabajo de valor para el comité.

Para este año está previsto, de entrada, optar a la convocatoria general de la Fundación Biodiversidad tratando de mantener la continuidad con las líneas de trabajo en Lista Roja de la UICN y Cambio Climático que se ha desarrollado en los últimos años.

2.6. Desarrollo del contenido de la carta de Honolulu

Siguiendo el punto 2.9 de los fines estatuarios del CeUICN, se busca "Fomentar y desarrollar cualquier tipo de actividades y programas de cooperación internacional al desarrollo sostenible y la preservación de la biodiversidad, promoviendo un uso adecuado de los recursos naturales y defendiendo los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres, niños, jóvenes e indígenas, así como otros colectivos desfavorecidos." Desde el CeUICN se estará atento a las posibilidades de trabajar en esta línea que puedan ir surgiendo a lo largo del año.

Como ya es habitual, a lo largo del año 2019 se ha mantenido una comunicación muy fluida con los miembros iberoamericanos gracias al grupo de WhatsApp creado para tal fin en el marco de la Carta de Honolulú. De cara al año 2020 se está trabajando para preparar un programa de trabajo común dentro del Congreso Mundial de la Naturaleza, siendo una prioridad solicitar apoyos para la candidatura de Sonia Castañeda, como representante española dentro del Consejo Mundial de la UICN.

2.7. Calendario de Hitos anuales CeUICN

Se han señalado en rojo aquellas actividades cuya temporalización sufre alteraciones por la crisis del COVID-19

3. Recursos Humanos

En este momento la oficina técnica está compuesta por un coordinador a 40 horas (Juan Jesús Bellido López) y un técnico de proyectos a 40 horas (Lucrecia Souviron Priego), mientras que los servicios administrativos han sido asumidos por el equipo contable de Aula del Mar.

Dependiendo de los proyectos aprobados, se podrán asegurar para el año 2020, los puestos de la Oficina Técnica en el siguiente orden: partiendo de la coordinación, y siguiendo con la administración, comunicación y proyectos. Para todo ello se plantean tres escenarios presupuestarios: pesimista (1), realista (2) y optimista (3), según el número de proyectos pendientes de aprobar durante 2017 (Anexo I).

4. Anexo I. Escenarios Económicos

SITUACIÓN 1: COSTES ACTUALES DEL COMITÉ 2020. Escenario realista COVID-19

Consumo de Explotación	Cantidad	Ud	Coste unitario	Coste Oficina Técnica
Infraestructura				
Telefonía	12	meses	89,00	1068,00 €
Material de oficina				
Papelería	12	meses	30,00	360,00 €
Gastos mantenimiento cuentas, transferencias y avales	12	meses	75,00	900,00 €
Subtotal Infraestructura				**2.328,00 €**
Personal - coste total (bruto + SS)				
Coordinador técnico	12	meses	2.203,33	26.439,96 €
Técnica	12	meses	1.349,18	16.190,16 €
Servicios administrativos	12	meses	650,00	7.800,00 €
Subtotal Personal				**50.430,12 €**
Otros gastos				
Correos y mensajería	12	meses	60,00	720,00 €
Asesoría y Auditoría Externa	1	anual	5.300,00	5.300,00 €
Gastos y viajes	12	meses	450,00	5.400,00€
Página Web/ Programa contable	1	ud	1500,00	1.500,00 €
Subtotal Otros gastos				**12.920,00€**
Gastos Proyectos Cambio Climático FB 2018 y Terrestre FB 2019 (sin personal)				**7.988,50€**
Gastos Convenio Naturaleza y Hombre 2020				**5.000,00€**
TOTAL GASTOS COMITÉ				**78666,62 €**

SITUACIÓN 1: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2020. Escenario REALISTA

INGRESOS CeUICN	
Cuotas Miembros CeUICN	
Cuotas 2020	36.323,09 €
Cuotas Atrasadas 2018/2019	1.290,82 €
Subtotal	**37.613,91 €**
PROYECTOS	
Convenio Naturaleza y Hombre 2020	6.000,00 €
Proyectos Cambio Climático FB 2018 y Terrestre FB 2019	30.488,03€
TOTAL INGRESOS COMITÉ	**74.101,94€**

El escenario número 1 representa el coste anual mínimo que supone el mantenimiento de una oficina técnica con un coordinador a 40 horas semanales y un técnico a 40 horas durante 12 meses. Servicio administrativo de apoyo a 15 horas semanales y los gastos generados (personal del proyecto, viaje y manutención, material y gastos generales) por los proyecto de Convenio FNYH, la continuidad del Proyecto de FB 2018 Y FB 2019.

Oficina técnica con Cuotas, Convenio FNYH:

- **BALANCE**: Ingresos **74.101,94€** – Gastos: **78.666,62** €= **-4.564,68 €**

SITUACIÓN 2: COSTES ACTUALES DEL COMITÉ 2020. Escenario OPTIMISTA

Consumo de Explotación	Cantidad	Ud	Coste unitario	Coste Oficina Técnica
Infraestructura				
Telefonía	12	meses	89,00	1068,00 €
Material de oficina				
Papelería	12	meses	30,00	360,00 €
Gastos mantenimiento cuentas, transferencias y avales	12	meses	75,00	900,00 €
Subtotal Infraestructura				**2.328,00 €**
Personal - coste total (bruto + SS)				
Coordinador técnico	12	meses	2.203,33	26.439,96 €
Técnica	12	meses	1.349,18	16.190,16 €
Servicios administrativos	12	meses	900,00	10.800,00 €
Subtotal Personal				**53.430,12 €**
Otros gastos				
Correos y mensajería	12	meses	60,00	720,00 €
Asesoría y Auditoría Externa	1	anual	5.300,00	5.300,00 €
Gastos y viajes	12	meses	450,00	5.400,00€
Página Web/ Programa contable	1	ud	1500,00	1.500,00 €
Subtotal Otros gastos				**12.920,00€**
Gastos Proyecto UCAV				**2.500,00 €**
Gastos Proyectos Cambio Climático FB 2018 y Terrestre FB 2019 (sin personal)				**7.988,50€**
Gastos Proyecto FB 2020				**7.000,00€**
Gastos Foro 2020				**13.500,00 €**
TOTAL GASTOS COMITÉ				**99.666,62€**

SITUACIÓN 2: INGRESOS ACTUALES DEL COMITÉ 2020. Escenario OPTIMISTA

INGRESOS CeUICN	
Cuotas Miembros CeUICN	
Cuotas 2020	36.323,09 €
Cuotas Atrasadas 2018/2019	1.290,82 €
Subtotal	**37.613,91 €**
PROYECTO	
Convenio Naturaleza y Hombre 2020	6.000,00 €
Proyecto UCAV 2020	4.000,00 €
Proyectos Cambio Climático FB 2018 y Terrestre FB 2019	30.488,03€
Proyecto FB 2020 15000,00€ ADELANTO DEL 60%	9.000,00
Proyecto Foro 2020	15.000,00 €
Subtotal	**55.488,03 €**
TOTAL INGRESOS COMITÉ	**102.101,94€**

El escenario número 2 representa el coste anual mínimo que supone el mantenimiento de una oficina técnica con un coordinador a 40 horas semanales y un técnico a 15 horas durante 12 meses. Servicio administrativo de apoyo a 30 horas semanales y los gastos generados (personal del proyecto, viaje y manutención, material y gastos generales) por los proyecto de UCAV, la continuidad del Proyecto de FB 2018 Y FB 2019, NUEVO PROYECTO FB 2020, Convenio FNYH 2020, y llevar a cabo un Foro Anual 2020

Oficina técnica con Cuotas, UCAV, Convenio FNYH, FB 2018-2019-2020, Foro 2020:

- **BALANCE**: Ingresos – Gastos: **102.101.94 €-99.666,62 €= 2.435,32 €**

TABLA RESUMEN ESCENARIOS ECONÓMICOS AÑO 2020.

	Ingresos (€)	Gastos (€)	Balance (€)
Escenario 1	**74.101,94**	**78.666,62**	**-4.564,68**
Escenario 2	**102.101.94**	**99.666,62**	**2.435,32**